



IMPULSO

PERSONERIA GREMIAL N° 171 - FATLyF - CGT
Revista Impulso N° 93. Sindicato Luz y Fuerza Mercedes. JULIO 2017

S F A T L Y F



**Luchar y hacer
respetar nuestros
derechos**



STAFF

Secretario General

Cro. MOSER, Guillermo R.

Pro Secretario General

Cro. FAURET, Dardo Oscar

Secretario de Prensa

Cro. RECALT, Marcelo E.

PRODUCCION GENERAL

Diseño Gráfico: Estudio EMEH Gráfica

Mariana Hipólito

(DISEÑADORA GRAFICA - UBA)

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

Calle 25 N° 351 (6660) Mercedes

Provincia de Buenos Aires

Tel: (02324) 42 0085

e-mail: silyfmer@infovia.com.ar

www.luzyfuerzamercedes.org.ar



ROBERTO IRIBARNE
producción de imagen y sonido

www.iribarneroberto.com.ar

emeH
DISEÑO GRAFICO

Calle 6 N° 937 e/ 28 y 29
25 de Mayo (BA) Argentina
t: (02345) 46 6492
emeh@speedy.com.ar

Seguinos en:

www.luzyfuerzamercedes.org.ar



Sindicato de Luz y Fuerza
de Mercedes Buenos Aires



@LyfSindicato



Sindicato Luz y Fuerza
de Mercedes Buenos Aires

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

Secretario General	Cro. GUILLERMO ROBERTO MOSER
Pro-Secretario General	Cro. DARDO OSCAR FAURET
Secretario Gremial	Cro. JORGE LUIS FRANCUCCI
Pro-Secretario Gremial	Cro. GABRIEL ALEJANDRO TODARO
Pro-Secretario Gremial	Cro. RUBEN ALBERTO LOPEZ
Sec. de Organización e Interior	Cro. RAFAEL D'ANGELO
Pro. Sec. de Organización e Interior	Cro. DANIEL OSCAR BLANCO
Sec. de Hacienda, Constr. y Vivienda	Cro. OSMAR A. DUVILLE
Pro. Sec. Hac., Constr. y Vivienda	Cro. JULIO CESAR ROMERO
Pro.Sec. Hac., Constr. y Vivienda	Cro. PLAGNET SERGIO LORENZO
Sec. Previsión Social y Actas	Cro. JOSE LUIS BIANCO
Pro. Previsión Social y Actas	Cro. RODOLFO MATIAS LLANOS
Sec. Prensa, Cult., Prop. Rel. Públ., As. Energ. y Capacitación	Cro. MARCELO EDUARDO RECALT
Pro. Sec. Prensa, Cult., Prop. Rel. Públ., As. Energ. y Capacitación	Cro. HUGO DANIEL OROZCO
Sec. de Serv. Sociales	Cro. ADOLFO OSCAR MENDELEWICZ
Pro-Sec. S.Sociales	Cro. ENRIQUE ZITELLI
Sec. de Turismo	Cro. MARIO ALDO NUTI
Vocal Suplente	Cro. CLAUDIO J ALVARADO
Vocal Suplente	Cro. JORGE ANTONIO SABATINO
Vocal Suplente	Cro. CARLOS ALBERTO MAIDA
Vocal Suplente	Cro. JULIO CÉSAR LALINDE

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Revisor de Cuentas Titular	Cro. RUBEN DARIO AGUIRREZABALA
Revisor de Cuentas Titular	Cro. CÉSAR ALBERTO ELIZALDE
Revisor de Cuentas Suplente	Cra. GRACIELA BEATRIZ CUSSIGH
Revisor de Cuentas Suplente	Cra. BONINO GISELLE ALDANA
Revisor de Cuentas Suplente	Cra. PARDAL MARIA CRISTINA

COMISION CENTRAL DE JUBILADOS

PRESIDENTE:	Cro. ANGEL IZURIETA
VICE-PRESIDENTE:	Cro. DOMINGO D'ANGELO
SECRETARIO:	Cro. CARLOS BURKE
VOCAL TITULAR:	Cro. RAQUEL ALIS
VOCAL TITULAR:	Cro. ARMANDO GONZALEZ
VOCAL SUPLENTE:	Cro. RÓMULO H. BOLDRINI
VOCAL SUPLENTE:	Cro. MIGUEL RODRIGUEZ

MIEMBROS EN EL SECRETARIADO DE F.A.T.L.Y.F.

Secretario General	Cro. GUILLERMO ROBERTO MOSER
Secretario de Hacienda y Finanzas	Cro. DARDO OSCAR FAURET
Suplente	Cro. HUGO A. GIARELLI

sumario

- PAG. **4** ▾ **EDITORIAL**
- PAG. **6** ▾ **ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LOS TRIUNVIRATOS DE JUBILADOS SECCIONALES**
- PAG. **12** ▾ **LXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS SECCIONALES**
- PAG. **15** ▾ **SECRETARIA GENERAL MOVIMIENTO OBRERO**
- PAG. **16** ▾ **SECRETARIA GREMIAL**
- PAG. **21** ▾ **SECRETARIA DE ORGANIZACION E INTERIOR**
- PAG. **23** ▾ **SECRETARIA DE HACIENDA**
- PAG. **27** ▾ **SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL Y ACTAS**
- PAG. **29** ▾ **SECRETARIA DE PRENSA**
- PAG. **31** ▾ **SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES**
- PAG. **33** ▾ **SECRETARIA DE TURISMO**
- PAG. **35** ▾ **CLAUSURA . FOTOS**
- PAG. **38** ▾ **INFORME XLIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA**
- PAG. **41** ▾ **LIX° Congreso Ordinario de FATLYF**
- PAG. **48** ▾ **NUEVA SEDE DE LA OBRA SOCIAL OSFATLYF**
- PAG. **49** ▾ **NUESTRO SECRETARIO GENERAL EN LA SEDE DE IndustriALL EN GINEBRA**
- PAG. **50** ▾ **SEMANA SOCIAL DE LA IGLESIA - 2017**
- PAG. **51** ▾ **CURSOS: 9 DE JULIO, LOBOS, LABOULAYE, DOLORES, GRAL. PICO**

20. **17**
JULIO

IMPULSO

Mercedes (Bs. As.)
FATLyF - CGT
Personería Gremial N° 171
Fundado el 13 de Agosto de 1944

AÑO XXI
JULIO 2017 - N° 93

04

EDITORIAL



“Luchar por nuestros derechos es la única verdad”

“**E**l Modelo Sindical Argentino, proclamado en su momento por el general Juan Domingo Perón, convirtió al Movimiento Obrero nucleado en una única Confederación General del Trabajo en activo protagonista de la escena política nacional. Tenemos que honrar el mandato y el deber ineludible de hacer realidad una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana en unión con todas las compañeras y compañeros. Hoy la realidad de nuestro país demuestra que la desigualdad social aumentó de manera significativa, siempre beneficiando a los más pudientes y perjudicando al que menos tiene. Gran parte del pueblo carece de lo necesario para una vida digna. Luz y Fuerza no permanece indiferente frente a la barbarie que, en una tierra como la nuestra el 45,8% de los menores de 14 años esté sumido en la pobreza y el 9,6% en la indigencia.

Con esta postal no hay un futuro auspicioso. Nosotros bregamos por la educación y el trabajo, al Estado, le corresponde el deber de la justicia social. Para que haya futuro es preciso generar trabajo. En una sociedad en la que se erosiona el trabajo, surgen la violencia y el desequilibrio social. El Movimiento Obrero organizado ha recibido el mandato de luchar por el trabajo, por los trabajadores, por la justicia social desde la equidad en la distribución de la riqueza. Solo así podemos pensar en una Comu-

nidad Organizada.

No desconocemos que la unidad resulta compleja y más aun cuando exige renunciamentos a las apetencias personales. Para ello, desde Luz y Fuerza aportamos a la unidad ratificando nuestra absoluta y definitiva pertenencia al Movimiento Obrero Organizado. Su unidad debe tener necesariamente su correlato político en el Movimiento Nacional Justicialista del cual hemos sido y debemos volver a ser la *columna vertebral*. Las convenciones colectivas y la Obras Sociales Sindicales son ejes centrales del Modelo Sindical Argentino que nos legara el General Perón.

En el abordaje de estos temas vitales debemos remarcar la ausencia institucional de la Confederación General del Trabajo, lamentable indicio de la real situación del Movimiento Obrero Organizado. Esta ausencia es particularmente notable en los momentos actuales. En efecto, el gobierno hace saber por los medios que, en caso de triunfar en estas elecciones de medio término, habría reformas tributarias, laborales y previsionales. El silencio de la CGT, sorprende.

Cientos de trabajadores están siendo despedidos a diario. Ni leemos ni escuchamos ni vemos la insustituible, inmediata, solidaridad del movimiento obrero organizado. Del que expresa al pueblo peronista.

Otra vez el silencio? este monstruo de tres cabe-

05

zas, vacilante, indeciso, invisible, es realmente representativo? presencia activa, diaria, en tiempos complejos como estos requiere e impone una urgente revisión estratégica, de la que surja, como marca el estatuto que rige la CGT, una única cabeza que conduzca, legítima, clara y valientemente a una CGT a la altura de los desafíos que hoy enfrenta el trabajador, el compañero que espera de nosotros lo que hoy no se le está dando: la defensa irrestricta de sus derechos.

El sindicalismo argentino es un muy importante referente por su concepción, su historia, por su rol determinante en la vida nacional y por sus conquistas y su capacidad de sostenerlas, en un mundo donde imperan las reglas del liberalismo económico.

En nuestro Gremio trabajamos para mejorar notablemente la calidad de vida de nuestros afiliados, sea en su ingreso económico, salud, educación y seguridad e higiene en su trabajo. Asimismo transmitimos valores sociales y sindicales a través de cursos de formación social y capacitación sindical. Es vital que los compañeros jóvenes se empapen de conocimiento sobre nuestra organización y que entiendan que la militancia es el eje para mantenernos vigentes y seguir creciendo.

Queremos destacar que, frente al impacto de las adicciones en la vida familiar, social y su creciente incidencia en el mundo laboral junto a la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el narcotráfico (SEDRO-NAR) hemos comenzado una tarea para llegar a todos los afiliados, a su núcleo familiar y a la comunidad en la que estamos insertos.

Por otra parte, debemos señalar que la problemática de la energía se ha instalado hoy como tema medular en todo el mundo. Y, a este respecto, debemos afirmar que el desarrollo equilibrado y sustentable de la matriz energética argentina es garantía de despegue de la economía nacional, con la consecuente generación de trabajo y el mejoramiento moral y social que eso conlleva. Luego del despojo que significó el proceso de privatización en el sector eléc-



trico, hubo que salir al rescate de los compañeros que habían sido expulsados de su trabajo, de sus derechos y su dignidad. Teniendo en cuenta esto, alentamos la concreción en los términos y períodos planteados de obras vitales. Hay muchos proyectos más que seguimos de cerca para preservar e incrementar los beneficios laborales y sociales de nuestros compañeros.

También ponemos nuestra mayor atención en la eficiencia laboral y social de las empresas y cooperativas del sector y defendemos con firmeza la gestión estatal de las empresas que proveen bienes sociales tales como la energía. **No permitiremos volver al despojo de la década del 90 que no solo generó desempleo sino que puso en riesgo la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico.** Vamos a continuar trabajando por la unidad de la fuerza laboral, para exigir lo que nos corresponde y no permitiremos que este Gobierno perjudique a los trabajadores y continúe dejando en la pobreza a millones de compatriotas.

“He recordado algunos párrafos del documento resolutivo del LIX Congreso de la FATLyF y agregué algunos que refuerzan los conceptos allí vertidos”

Guillermo Moser
SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LOS TRIUNVIRATOS DE LOS JUBILADOS SECCIONALES

Lobería - Junín



Necochea - Giles





ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LOS TRIUNVIRATOS DE JUBILADOS SECCIONALES SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MERCEDES Bs. As.

MAR DEL PLATA, ABRIL 2017



El día 24 de abril en el hotel Intersur de la ciudad de Mar del Plata fue realizada la **Asamblea de representantes de los triunviratos de los jubilados de seccionales**. En este primer día les fueron comunicados a los compañeros los balances del año 2016.

En la apertura se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y la marcha de nuestro Sindicato y a posteriori se produjo el izamiento de la Bandera Argentina por parte de los Delegados de Necochea y San Andrés de Giles y la bandera de nuestro sindicato por los delegados de Lobería y Junín. Seguidamente se realizó un respetuoso minuto de silencio en memoria de todos los Compañeros fallecidos desde la última Asamblea a la fecha.

Autoridades de la asamblea:

- a) Presidente: Juan Campi de la seccional de Benito Juárez
- b) Vicepresidente: Vicente Llamedo de seccional de Saladillo
- c) Secretarios de acta: María del Carmen Osaca (Mercedes) y Alfredo Otermin(Chivilcoy)

Luego el Secretario general Guillermo Moser se dirigió hacia los compañeros jubilados haciendo un balance general sobre el año anterior y el vigente 2017. Des-

07

tacó la gran cantidad de compañeros, algunos mas antiguos y otros debutantes que participan y se interiorizan para seguir mejorando la realidad del Sindicato. También agregó que es un año para seguir brindando las excelentes prestaciones que se proveen y ampliar muchas otras. Vale destacar la casa del estudiante en Mar del Plata que se estará inaugurando para albergar a los hijos de los compañeros y brindarles facilidad a todos los estudiantes. También muchas mejoras a futuro en los distintos hoteles que tiene el sindicato. “El jubilado debe trabajar en el tema de la militancia, contarle a los mas jóvenes que todos estos beneficios se consiguieron luchando por sostener la bolsa de trabajo, el nivel de sueldos que hoy tenemos, bonificación anual por eficiencia, porcentual de turno entre otras cosas, es gracias al Convenio. Estamos creciendo económicamente y se ve demostrado ya sea en turismo o en la obra social que, año tras año, va mejorando a pesar de que empresas importantes han dejado de aportar”. También, el Cro. Moser, se refirió al movimien-



to obrero y agregó:” es un año político muy difícil, el movimiento obrero se está tratando de acomodar pero por sobre todas las cosas hay que cuidar a los trabajadores. Nosotros siempre apostamos por la unidad del movimiento, el gobierno aprovecha la situación poniendo techo a las paritarias y negociando sectorialmente. Se ve la falta de trabajo en el país y el mas afectado es el empleado indirecto, almacenes, negocios pequeños, la gente cuida el bolsillo no consume como antes y afecta de manera indirecta a estos trabajadores. Debemos aprovechar, nosotros, los beneficios de nuestro sindicato. Invertir en compañeros para que tengan una jubilación digna, esto es posible con un fondo compensador presente. Apoyar la gran capacitación sindical y laboral que brinda el sindicato. Por suerte van surgiendo muchos compañeros jóvenes, entre 25 y 35 años,



09



a estos deben los jubilados concientizar, hacerlos dar cuenta que ser participativos en lo que respecta a las seccionales es estar unidos y con fuerza”.

Luego se informó a los compañeros datos y balances que son de gran relevancia para ellos. La Secretaría de Servicios Sociales les comunicó el informe del 2016 siempre tratando de cumplir las expectativas de todos los afiliados. Vale destacar las prestaciones médicas sanatoriales en varios puntos del país convenios con FEMEBA, FECLIBA, entre otros, y varias clínicas de distintas ciudades. Un punto importante fue también las derivaciones a Capital Federal de pacientes con mayor complejidad a las clínicas: San Camilo, Sagrada Familia y San José. En esta última hay un grupo de traumatólogos provenientes del hospital de clínicas bajo el mando del doctor Melo. Las radiografías enviadas vía mail o

REVISTA
IMPULSO

SECCION
ASAMBLEA DE JUBILADOS 2017



10



whatsapp han agilizado mucho los procesos. Más de 1000 compañeros han sido derivados en el 2016. Un tema informativo importante es el número de atención al paciente luego de las 17 horas (0800-122-8986) el servicio es de manera inmediata y efectiva. Respecto al Vademecum podemos resaltar la amplia variedad de productos a disposición: son 11762 y cada 6 meses se renueva para dar de baja los medicamentos que no están en uso.

Otro tema de importancia para los compañeros es el descanso merecido en sus vacaciones. La secretaria de turismo expresó que más allá de todos los viajes que han podido conceder la preocupación principal es trabajar duramente para los jubilados que todavía no han podido hacer uso.

Números del 2016:

- turismo individual de marzo 273 plazas.
- turismo grupal 357 plazas
- turismo invierno individual: 287 plazas.
- turismo invierno grupal: 256 plazas.

La realidad es que el turismo se mueve de gran manera pero no se puede ocupar en totalidad los hoteles disponibles. Luz y Fuerza movió en 2016 10500 plazas cumpliendo uno de los legados del general Perón cuando decía que la organizaciones gremiales no solo defendían lo salarial sino que también deben resguardar el divertimento del trabajador.

También Ángel Izurieta a cargo de la comisión central de jubilados resaltó el compromiso de las seccionales ya que han asistido a 71 de 75 e hizo hincapié que lo principal es visitar cada ciudad y provincia para poder oír y solucionar cualquier inconveniente que pueda surgir a los compañeros jubilados.

En el cierre El Secretario General Cro. Guillermo Moser agradeció la presencia de todos los compañeros asistentes al congreso y alentó a los que vinieron por primera vez y a los que ya han venido varias veces. **“sigan acompañándonos que vamos a trabajar para el bienestar de la familia”.**



ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LOS TRIUNVIRATOS DE JUBILADOS SECCIONALES SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MERCEDES Bs. As.

MAR DEL PLATA, ABRIL 2017





TRIUNVIRATOS DE JUBILADOS
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MERCEDES

MAR DEL PLATA, ABRIL 2017



REVISTA
IMPULSO

SECCION
ASAMBLEA DE JUBILADOS 2017

11





LXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS SECCIONALES

APERTURA

En principio se produjo el izamiento de la Bandera Argentina, por parte de las Seccionales CHIVILCOY (B) Y CORONEL DORREGO (B) y de la bandera de nuestro Sindicato por parte de las Delegaciones de VILLA LIA (B) y ANTONIO CARBONI (B). Luego se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y la marche de nuestro Sindicato; culminando con un respetuoso minuto de silencio en memoria de todos los Compañeros fallecidos desde la última Asamblea a la fecha.

C. Dorrego - Chivilcoy



Villa Lia - A. Carboni

DESIGNACION DE COMISION DE PODERES Y CONSIDERACION DE SU DESPACHO:

La comisión de Poderes por moción de la Seccional Mercedes (B), estuvo integrada por 15 Seccionales que nominaron a los siguientes Compañeros: PABLO MANSILLA (JUNIN), ANGEL LENCINAS (RESISTENCIA); MANUEL IBARGUREN (CONCORDIA); MARTIN LAGUNA (BARKER); FEDERICO YURESCIA (VEDIA); JUAN PEDRO ARTUS (SANTA ROSA - LP); GUILLERMO DIAZ (BENITO JUAREZ); PABLO ELIAS (BRAGADO); FABIAN SOLLA (VEINTICINCO DE MAYO - B); RAUL RIVAS (VILLA GSELL); GUSTAVO FERMANELLI (TRENQUE LAUQUEN); FERNANDO CALABRIA (MERCEDES-B); MAURICIO PALAZZO (CHIVILCOY); CECILIA AMEGLIO (GENERAL PICO -LP)y PABLO TRAVERSA(LOBOS).-

Se confeccionan dos despachos los cuales, al ser puesto en consideración, fueron aprobados en general y en particular.

14



Comisión de Poderes

NOMBRE DE LA ASAMBLEA

Comisión Directiva Central sugirió a la Asamblea y la misma acepto en forma unánime que la LXVIIª Asamblea Ordinaria de Delegados Seccionales sesione bajo la advocación del compañero **JUAN CARLOS MENENDEZ (JAPO)**, nuestro Secretario Gremial y a la vez Subsecretario Gremial de la FATLyF quien falleciera el 12/5/2016. La sugerencia, fue hecha moción la cual fue aprobada por unanimidad rubricada por un fuerte aplauso que expresó el reconocimiento de todos los afiliados de nuestro Sindicato al trabajo, el compromiso y la militancia demostrada por Juan Carlos durante toda su trayectoria sindical y política.

SECRETARIA GENERAL Movimiento Obrero



El compañero **Guillermo Moser** hizo un análisis minucioso de lo realizado por cada Secretaría durante el período en tratamiento como así también de lo actuado durante el año en curso. También destacó la gran cantidad de Compañeros jóvenes que comienzan a transitar el camino de la militancia sindical poniendo énfasis en la necesidad de no repetir errores que le hicieron mucho daño al Movimiento Obrero en general y donde nuestra Organización Sindical fue alcanzada por el terrible proceso privatizador de los años noventa. Resaltó la impostergable necesidad del compromiso de todos. Expresó que nuestro Gremio está consolidado política, social y económicamente demostrado por una activa participación en todos los organismos y estamentos que incumben a nuestros intereses como Organización, trayendo nuevamente un balance superavitario con beneficios permanentes que son actualizados de acuerdo a las necesidades de los Compañeros. También comentó la importancia de incorporar conocimiento a través de los nuevos desafíos de las energías renovables. También puso de manifiesto la preocupación que genera la continuidad de los grupos “Delivery” y la incidencia que la misma plantea en la continuidad laboral de algunos trabajadores lo cual nos obliga a redoblar los esfuerzos para poder preservar las fuentes de trabajo de quienes en ellas trabajan. El compañero Secretario General puso en conocimiento la próxima finalización de la casa del Estudiante de nuestro Sindicato en la ciudad de Mar del plata donde se está construyendo un edificio de más de 10 plantas para albergar con todas las comodidades a los hijos varones de Compañeros afiliados que cursan estudios terciarios y secundarios en esa localidad. También comentó que se encuentra en ejecución la primera parte de la segunda torre de nuestro hotel Estilo MB en la localidad de Carlos Paz. En su carácter de Secretario General de la FATLyF puso en conocimiento de los asambleístas distintos proyectos en ejecución e hizo un crudo análisis de la sus-

titución de la O.S.F.A.T.L.y.F. y explicó todos los que junto, al Cro. Fauret y otros miembros de Secretariado Nacional, están realizando para sortear algunas dificultades detectadas y que con seguridad en poco tiempo se normalizará en forma total.

Luego el Compañero Moser hizo un análisis medular de la actualidad del Movimiento Obrero Argentino de las distintas líneas de acción que abrevan en el mismo, lo cual hace que haya disímiles interpretaciones y reacciones ante un mismo problema lo que impide tener una estrategia en común para afrontar las graves dificultades por la que atraviesa el país y los trabajadores y el oscuro horizonte que se vislumbra de continuarse con estas políticas de achicamiento y apertura indiscriminada de las importaciones donde solo se benefician algunos pocos sectores poderosos y la especulación financiera que aplasta todo tipo de posibilidades de inversión productiva. Con el énfasis que caracteriza a nuestro Secretario General Pidió a los compañeros Congresales de trasladar a las Bases la necesidad de ...” Saber lo que queremos y defender lo que queremos” pues está en nosotros ser artífices de nuestro destino de crecimiento. Puesto a consideración el informe, varias delegaciones hicieron uso de la palabra apoyando lo planteado y aprobando el mismo por unanimidad y con un fuerte aplauso.



Lucha para mejoras salariales

Un nuevo ejercicio comienza y los trabajadores lo hacen con la esperanza de alcanzar nuevos objetivos.

Vamos a comenzar el informe

EMPRESAS PRIVADAS

EDESAL S.A (SAN LUIS):

Con esta empresa ante el incumplimiento de mejoras convencionales y falta de respuesta a temas derivados de la relación laboral, iniciamos una situación de conflicto a partir del mes de noviembre, y luego de haber aplicado un TER, se logra una mejora en el concepto Antigüedad, consistente en incrementar su valor a 1,5 % a partir de Enero del 2017 y del 2% a partir de Julio del 2017, comprometiéndose la empresa a tratar los adicionales restantes en el 2do semestre.

Para este 2017 acordamos un incremento salarial remunerativo del 18% a partir del mes de abril y un 7% no acumulativo a partir de octubre, más una suma fija no remunerativa la cual será abonada en 2 etapas, en enero y febrero del 2018.

TRANSLYF S.A:

Para este 2017 se logró un incremento salarial a partir de los haberes del mes de Enero de 2017 y hasta el mes de Abril de 2017 del 8% de la sumatoria del total bruto remunerativo y no remunerativo que percibe cada trabajador, excepto las Voces de Pago denominadas "Adicional Personal Remunerativo Fijo " y " Suma Fija No Remunerativa Acta 20-07-200; otro 8% (acumulativo) a partir de Mayo y hasta Agosto inclusive, más una gratificación extraordinaria no remunerativa por única vez a abonarse el 10/5/2017.

S.I.T.E. S.A:

En este Emprendimiento que opera mayoritariamente para ENERSA en Entre Ríos se produjeron al menos 4 re categorizaciones repartidos entre las Seccionales de

16

Crespo, Lo Charruas y San Salvador

También, en la Seccional Crespo, se logró el pase a planta ENERSA de dos (2) cros. de SITE y 1 ingreso por bolsa de trabajo a SITE .-

Los incrementos salariales que se concretaron el SITE Entre Ríos serán explicados en el punto Microemprendimientos de Entre Ríos.

TRANSNEA SA:

Iniciamos paros progresivos por turnos, por paritarias e incumplimientos convencionales y de las normas de Seguridad e Higiene. A partir del 7 de abril del 2017 se dictaminó paro total por tiempo indeterminado, resultado de esta medida se acordó un incremento salarial a partir de abril de la Remuneración Normal habitual y permanente del 18%, y el compromiso de acordar nuevos valores en septiembre del corriente.

TRANSBA SA - TRANSENER SA:

Finalmente, con intervención de la Secretaría General, se concretó la apertura del salario para dar respuesta a un viejo anhelo de los trabajadores y permitir clarificar el recibo de haberes.

A partir del mes de abril se aplicará un aumento salarial del 15% y a partir del mes de octubre del corriente año un incremento del 10%. Lo que hace un aumento lineal del 25%.

EDEN SA – EDES SA:

Se ajustaron e igualaron los valores que se perciben por Luz, Gas y Viáticos Refrigerio.

Para este 2017 se acordó un incremento salarial del 15% a partir de marzo y un 10% no acumulativo a partir de septiembre, más una gratificación extraordinaria que se abonará en dos etapas en los meses de enero y febrero del 2018. El porcentaje lineal alcanzado es del 25%.

EDEA S.A.:

Se acordó incrementar la guardia pasiva retroactiva a septiembre del 2016, el retroactivo pagadero con el salario de marzo.

Para este 2017 se acordó un incremento salarial del 15% a partir de marzo y un 10% no acumulativo a partir de septiembre, más una gratificación extraordinaria que se abonará en dos etapas en los meses de enero y febrero del 2018. El porcentaje lineal alcanzado es del 25%.

Además de lo acordado se logró una gratificación extraordinaria la cual se abonará junto a los salarios de abril.

PROGRAMA DE ENERGIA DISTRIBUIDA:

(Stand By y Delivery):

SULLAIR: (Colón, Lobos y La Plata)

En la planta de Colon asistimos logrando normalizar la jornada laboral, acordar 2 ingresos temporales por bolsa de trabajo por 60 días y quienes finalmente quedaron efectivos y dejar sin efecto amonestaciones a 3 trabajadores por llegadas tarde (las cuales hubieran presentado un descuento de BAE del 5%).

Para este 2017 se acordó un incremento salarial del 12% a partir de Abril, 7% en Agosto y un 6% en diciembre, calculados a marzo del 2018. Además de una bonificación extraordinaria pagadera en los meses de enero y febrero del 2018.



17

INDUSTRIAS JUAN F. SECCO SA (Realicó, Capitán Sarmiento, y San Salvador):

Se le solicitó formalmente a la empresa el adicional por expectativa para el personal de mantenimiento, consistente en un 50% de la Cat. Módulo.

Para este 2017 se concretó una suma fija no remunerativa en compensación al mes de abril y otra por el mes de mayo; un incremento salarial del 13.5% a partir de junio y un 11.5% en noviembre, ambos calculados al salario de marzo. Además se acordó una gratificación extraordinaria la cual se abonará en 3 etapas: en los meses de julio, agosto y diciembre.

SOENERGY (Junín, Pehuajó):

Para este 2017 se acordó un incremento salarial del 15% a partir de abril y un 10% a partir de octubre, calculados a marzo del corriente. Además se acordó tratar en el mes de septiembre un porcentaje que podría oscilar entre el 2 o 3% y reemplace al bono de fin de año.

ETHOS ENERGYS S.A. (Salto):

Esta generadora se comenzó a construir a partir de finales del 2016 y comenzaría a operar a partir de este año. Ethos es un gerenciadora que administra los recursos humanos de la planta de SOENERGY. Con esta empresa se acordó un incremento salarial para este 2017 del 18% a partir de marzo, con el compromiso de analizar en septiembre el Índice de Precios al Consumidor y si este supera el 18% incrementar automáticamente la diferencia.

VIRIER SA (EX RESULTADO PROFESIONAL): (Miramar):

Para este 2017 se acordó un incremento salarial del 18% a partir de abril y un 7% a partir de septiembre, calculados a marzo, más una suma fija pagadera en 3 etapas: en los meses de julio, noviembre y enero del 2018.

GENNEIA SA: (Bragado)

A partir del 2017 se acordó un incremento salarial del 12% a los básicos y conceptos no remunerativo desde abril, calculados a diciembre del 2016, llegando al 17% a partir de julio y al 25% a partir de octubre. Más una gratificación extraordinaria pagadera en 3 cuotas: en los meses de abril, enero del 2018 y febrero del 2018.

AGGREKO SA (Arrecifes, General Villegas y Resistencia):

Para este 2017 se acordó un incremento salarial del 16% a los básicos del 31/03/2017, a partir del mes de abril y un 9% no acumulativo a partir de noviembre y hasta marzo 2018, más una suma fija no remunerativa a abonarse en el mes de julio.

Además se acordó el pago de una gratificación extraordinaria no remunerativa para el 30 de noviembre.

MIDAS CONSTRUCCIONES SRL: (Mercedes, Guaminí)

Dado que en el mes de Octubre Energyst rescindió el contrato con MIDAS, y ante una posible desvinculación de los trabajadores, se intervino en conjunto con nuestra FATLYF y se logró concretar el traspaso de nuestros afiliados de MIDAS a ENERGYST de las Seccionales de Guaminí y Mercedes, respetando antigüedad.

TURBODIESEL (Resistencia):

Para este 2017 se acordó un incremento salarial del 12% a partir de abril, un 7% a partir de agosto y un 6% a partir de diciembre, todos calculados al salario de marzo del 2017.

**REVISTA
IMPULSO**

**SECCION
SECRETARIA GREMIAL
ASAMBLEA 2017**

18

DAGUAR SA (Vedia, General Arenales, Henderson y San Andrés de Giles):

En esta generadora se acordó un incremento salarial del 16% de marzo a agosto, calculado a febrero del 2017 y un 9% no acumulativo a partir de septiembre, más una gratificación extraordinaria por única vez la cual se abonará en 3 etapas: en noviembre, diciembre y enero del 2018.

SECTOR COOPERATIVO

FACE (Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas):

Finalmente, para este 2017, se acordó un incremento salarial del 12% sobre los salarios de febrero para el período marzo – mayo. El retroactivo de marzo se abona junto a los salarios de mayo; un 7% no acumulativo a partir de junio y hasta agosto; y un 6% (no acumulativo) desde septiembre y hasta febrero del 2018. Se resolvió efectuar una revisión de este acuerdo en diciembre del 2017, analizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y realizar los ajustes que pudieran corresponder.

FEDECOPA (Federación de Cooperativas de la Provincia de Buenos Aires)

Para iniciar el período actual, se acordó un incremento salarial del 10% a partir de Marzo y un 7% no acumulativo a partir de junio y un 8% a partir de octubre a febrero 2018 inclusive. Lo que asciende a un aumento lineal del 25%.

Más una gratificación extraordinaria que se abonará

en cinco etapas iguales y consecutivas en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero del 2018.

FICE, APEBA y CRECES

Para este 2017 se acordó un incremento salarial del 11% a partir de marzo, un 7% no acumulativo a partir de junio y un 7% no acumulativo a partir de octubre, más una gratificación extraordinaria que se abonará en cuatro etapas iguales y consecutivas en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero del 2018. El porcentaje lineal alcanzado es del 25%.

FEPAMCO (Federación Pampeana de Cooperativas)

En esta Federación realizamos una presentación en el MT Nación, para ratificar la vigencia del CCT 36/75

Para la paritaria 2017 se acordó una gratificación extraordinaria por única vez de \$ 2000 por el mes de marzo y un incremento salarial del 10% a partir de abril, un 2% a partir de mayo, un 3% a partir de junio y un 5% a partir de agosto, todos acumulativos, arrojando hasta septiembre un valor del 21,35%.

También se acordó que si el gobierno provincial otorga un incremento, este se sumará al ya acordado.

En noviembre se analizará la incorporación de nuevos valores que podrían regir retroactivos a octubre.

LABOULAYE

Se logró un incremento salarial del 20% desde el mes de abril (remunerativo) más un 5% no remunerativo, hasta julio, el cual pasa a ser remunerativo a partir del mes de agosto del corriente año. Más un 5%, no acumulativo, a partir del mes de octubre.

Por el retroactivo de enero a marzo, se acordó una suma de \$12000 para las categorías de la 1 a la 11 y \$15000 de la 12 a la 15.

Además se acordó el pago de una bonificación extraordinaria para enero del 2018.

EMPRESAS PROVINCIALES

E.P.E. (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE SANTA FE):

Para este 2017 se acordó un incremento salarial del 17% a los básicos y demás voces de pago a partir de marzo y un 8% no acumulativo a partir de septiembre, alcanzando un 25% lineal en este período, sumado a el aumento de algunas bonificaciones y antigüedad representa un incremento del 28%. Además se concretó un incentivo económico que va de \$4375 a \$ 17500 según las categorías.

A.P.E. (ADMINISTRACION PCIAL DE ENERGIA DE LA PAMPA)

Se acordó aumento salarial de un 6% en marzo, un 6% en mayo y un 8% en agosto 2017; las partes se juntarán para ver si el costo de vida en el primer semestre no supera el 12%, de ser mayor se aplicará la "Cláusula

19

gatillo" haciendo el ajuste correspondiente. En el mes de noviembre se reunirán para determinar la gratificación extraordinaria.

ENTE PROVINCIAL RIO COLORADO:

En este Organismo Provincial, los incrementos alcanzados son similares a los obtenidos en la Administración Pública Provincial de La Pampa.

O.C.E.B.A (ORGANISMO DE CONTROL ELECTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Se acordó el pago de una Bonificación no remunerativa no bonificable que se percibirá todos los años en el mes de septiembre (comenzando en septiembre de 2017) equivalente al 108,20% del sueldo básico del cargo de Empleado Técnico-Administrativo Sénior / Profesional Júnior "A" del OCEBA.

Se determinó un aumento salarial por tramos para el año 2017, que en su totalidad alcanza un porcentaje del 18% sobre los sueldos básicos, la Compensación Sustitutiva de Rebaja de Tarifas de Luz y Gas prevista en el artículo 5° del Decreto N° 2264/15 (e incrementada en enero, marzo y julio de 2016) y el Reintegro por Guardería establecida en el art.6° del Decreto N° 2264/15 (e incrementada en julio de 2016), repartido en un 4,5% trimestral (a aplicar en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre). respecto a los valores vigentes de Diciembre del 2016.

A tal efecto, en los meses de abril (para el primer trimestre), julio (para el segundo trimestre), octubre (para el tercer trimestre) y enero de 2018, se tomará la variación del IPC acumulado a dicho mes que suministre el INDEC y si el mismo supera el incremento salarial acumulado a dicha fecha se adecuará este último en

el excedente con efecto retroactivo al mes en que se produjo dicho desfasaje.

D.P.E. (DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA DE BUENOS AIRES)

Se acordó el otorgamiento de una Bonificación no remunerativa no bonificable que se percibirá todos los años en el mes de septiembre (comenzando en septiembre de 2017) equivalente al 341,20% del Sueldo básico de la categoría 18 del Convenio Colectivo de Trabajo N°36/75.

Se determinó un aumento salarial por tramos para el año 2017, que en su totalidad alcanza un porcentaje del 18% sobre los sueldos básicos, el concepto 009 Bonificación Gas prevista en el artículo 3° del Decreto N° 2264/15 (incrementada en marzo y julio de 2016), el concepto 507 Compensación Luz (incrementada en marzo y julio de 2016), el concepto 003 del art. 2° Decreto N° 2264/15 (incrementada en enero, marzo y julio de 2016) y el Reintegro por Guardería art.6° del Decreto N° 2264/15 (incrementada en julio de 2016), la Compensación Sustitutiva de Rebaja de Tarifas de Luz y Gas prevista en el artículo 5° del Decreto N° 2264/15 (e incrementada en enero, marzo y julio de 2016) y el Reintegro por Guardería establecida en el art.6° del Decreto N° 2264/15 (e incrementada en julio de 2016), repartido en un 4,5% trimestral (a aplicar en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre).respecto a los valores vigentes de Diciembre del 2016.

A tal efecto, en los meses de abril (para el primer trimestre), julio (para el segundo trimestre), octubre (para el tercer trimestre) y enero de 2018, se tomará la variación del IPC acumulado a dicho mes que suministre el INDEC y si el mismo supera el incremento salarial acumulado a dicha fecha se adecuará este último en el excedente con efecto retroactivo al mes en que se produjo dicho desfasaje.

ENER SA (ENERGIA DE ENTRE RIOS) y MICROEMPRESARIOS DE ENTRE RIOS (EMPAS):

Para este 2017 se acordó un incremento salarial por 7 meses, del 14% a partir de marzo (acumulativo a enero) y un 16% para las EMPAS, más un incremento salarial del 6% acumulativo a partir de julio, tanto para ENERSA como para las EMPAS. El incremento anual representa un 26.9% para ENERSA y un 29.10% para las EMPAS.

C.C.A. S.A.(CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A):

Para este 2017 se acordó un incremento salarial del 15% a partir de marzo y un 10% no acumulativo a partir de septiembre, más una gratificación extraordinaria que se abonará en enero del 2018. El porcentaje lineal alcanzado es del 25%.

**REVISTA
IMPULSO**

**SECCION
SECRETARIA GREMIAL
ASAMBLEA 2017**

20

Temas puntuales

Durante este período anual, hemos asistido, asesorado o intervenido por temas puntuales tales como: re categorizaciones, cumplimiento de la Bolsa de Trabajo, levantamiento o reducción de sanciones, planteles, ingresos, reuniones con empresas y Seccionales, reconocimiento de antigüedad y de bonificaciones, errores en la liquidación, pase a convenio, reincorporación de Cros. despedidos injustamente, etc. en al menos 148 situaciones diferentes, visitado 71 Seccionales de nuestra jurisdicción incluso algunas con más de una visita, y realizado 139 viajes diferentes..

SEGURIDAD E HIGIENE 2016

En este período, y lamentablemente, debimos sufrir varios accidentes con consecuencias graves y dos situaciones mortales.

Es por esto que debemos transmitir mensajes de concientización sobre riesgo eléctrico y profundizar a nivel de Seccionales la creación y participación de Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene a fin de lograr el acabo cumplimiento de la legislación vigente.(Ley 19587 y Dec. Reglamentario 351/79)

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN E INTERIOR

El Compañero **Rafael D'Angelo**, en el comienzo del informe, puso en conocimiento de los Congresales todo lo referente a la organización de distintos Cuerpos Orgánicos como así también las delegaciones de Compañeros que nos representaron en el Congreso de Fatlyf y el Congreso Nacional de Jubilados haciendo comentarios sobre la actuación específicas de los compañeros pertenecientes a nuestro Sindicato Mercedes.

Con respecto a los Compañeros Jubilados informó sobre la conformación de la Comisión Central de Jubilados luego de que la totalidad de las Seccionales en condiciones de formar los Triunviratos de Jubilados eligieran a sus representantes locales. Dentro del punto a) del Informe General y Complementario, el compañero D'Angelo dio tratamiento a los siguientes temas, a saber:

Movimientos en C.D.C. por fallecimiento del Cro. Menendez, Juan Carlos

Designación en la Comisión Nacional de Jubilados – Cro. Angel Izurieta quien fue designado Presidente de la misma.

Designaciones de Compañeros que integran la estructura federativa.

Designación del Cro, D'Angelo como Congresal en la C.G.T.

Actuación del Tribunal de Conducta.

Organización de delegaciones que nos representaron en distintas actividades y encuentros organizados por nuestra FATLyF.

Reuniones mantenidas en distintas localidades con autoridades gubernamentales y funcionarios como así también informó de distintas participaciones en FATLyF en representación de nuestro Sindicato.

Coordinación y organización en movilización del 29/04/2016 y paro del 06/04/2017.

Coordinación y organización con Secretaría de Prensa por la adhesión de los Compañeros de EDEN y EDES en lo referente a las PPAP.

Informe sobre el estado de los distintos expedientes en trámite ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Luego en el punto b) del orden del día realizó un pormenorizado análisis del movimiento de afiliados durante el año 2016 y en forma complementaria el estado del padrón de nuestro Sindicato hasta el momento del informe. Se debe destacar que surge del análisis la tendencia positiva en la cantidad de afiliados y fundamentalmente el aumento proporcional de los compañeros activos que reafirma la tendencia virtuosa de los años anteriores.

En el punto c) del Orden del día la Asamblea ratificó la continuidad del Sistema de Adhesión Solidaria (S.A.S.) En el inciso d) del Orden del día el Cro. M.I. dividió el informe de C.G.T.en dos partes, a saber:

C.G.T. Nacional, donde comentó lo actuado por nuestro Sindicato en consonancia con la FATLyF y las razones por la cuales no se concurrió al Congreso Confederal del 22/08/2016.

Regionales de C.G.T.: El Cro. Miembro Informante detalló las actividades, estado de situación y movimientos tendientes a normalizar las distintas Regionales de la Central Obrera.

21



Como último punto del informe de la Secretaría de Organización e Interior dio tratamiento al desarrollo del proceso electoral de renovación de Comisiones Directivas Seccionales y Comisiones Revisores de Cuenta que tuvo como fecha electoral el día 14 de Marzo de 2016 donde las 102 Seccionales eligieron las autoridades que conducirán las mismas por el período 2016/2020, destacando que transcurrieron con total normalidad, con una altísima participación de los afiliados, con transparencia en los procedimientos y con una alto grado de consciencia democrática como es costumbre en nuestro Sindicato.

Todos los puntos en tratamiento fueron aprobados por la LXVIIª Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales.

Para finalizar el Cro. miembro informante en forma conjunta con el Cro. Prosecretario Daniel Blanco agradecieron a quienes hacen posible la concreción de las tareas, proyectos y objetivos de la Secretaría de Organización e Interior haciendo también un encendido llamamiento a seguir trabajando en Unidad, en defensa de nuestros Derechos y atentos a cualquier intención de retrotraernos a oscuras épocas pasadas.

22

**REVISTA
IMPULSO**

**SECCION
SECRETARIA DE
ORGANIZACION E INTERIOR
ASAMBLEA 2017**

SECRETARIA HACIENDA, CONSTRUCCION Y VIVIENDA

CONSIDERACION MEMORIA Y BALANCE - EJERCICIO 2017.

Por sugerencia de la C.D.C. se formó una comisión de Despacho, la cual estuvo integrada por 12 Seccionales, que nominaron a los siguientes compañeros : JORGE TURRI (QUINES); PABLO MANSILLA (JUNIN); GABRIEL AGUINALDE (LABOULAYE); JUAN ALFONSO (GENERAL PICO -LP); CRISTIAN RUA (NECOCHEA); PABLO CHIAPERO(LAS ROSAS); MAXIMILIANO TAMAÑO (CONCORDIA); ESTEBAN VARGAS (NUEVE DE JULIO); FERNANDO CALABRIA (MERCEDES -B); JOSE ELIZALDE (CHASCOMUS); JONATHAN GIMENEZ (GENERAL SAN MARTIN -CH); Y GUSTAVO CALDERARI (LA PLATA).

23

Comisión de despacho



NIDOS EN LA ACCIÓN

SECCION

SECRETARIA HACIENDA,
CONSTRUCCION Y VIVIENDA
ASAMBLEA 2017

24

El día 27 de abril de 2017 la Comisión de Despacho determinó, en referencia a la consideración de la Memoria y Balance que:

1 - el material analizado ha sido elaborado en un todo de acuerdo con lo establecido en nuestro estatuto.

2 - La memoria refleja las tareas llevadas a cabo por las distintas Secretarías que conforman la estructura de nuestro Sindicato, donde se exponen los hechos más importantes realizados por aquellas, permitiendo así conocer las actividades realizadas en el ejercicio finalizado y lo que se estima que pueda ocurrir en el ejercicio en curso.

3 - Tanto el estado de Situación Patrimonial, como el Estado de Recursos y Gastos, el de Evolución del Patrimonio Neto, el de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y material complementario, reflejan la real situación del ejercicio.

4 - Esta información está respaldada por los libros contables y demás documentación, de acuerdo a normas contables vigentes.

5 - El material en consideración fue enviado a todas las Seccionales que conforman este Sindicato dentro del tiempo previsto en nuestro Estatuto, para su análisis en sus respectivas Asambleas de Afiliados, que otorgaron mandato a sus representantes para asistir con voz y voto a esta Asamblea Ordinaria de Delegados.

6 - En relación con los microemprendimientos se pudo contar con los balances certificados del ejercicio finalizado el 31/12/16 de EMSAEL S.A., COVICLYF, TRANSLYF S.A. y TURILUZ S.A., lo que permitió determinar la incidencia del valor patrimonial proporcional (V.P.P.) de cada uno de ellos sobre el balance de nuestra Organización.

7 - En los informes elevados por la Comisión Revisora de Cuentas y por el Auditor externo, no se desprenden observaciones sobre la memoria y estados patrimoniales, quienes sugieren aprobar la información presentada.

8 - La Comisión de Despacho formuló a la Comisión Directiva Central distintas consultas sobre este material, las que fueron evacuadas con total satisfacción en tiempo y forma.

Y continuó agregando: Por todo ello esta Comisión de Despacho sugiere:

Aprobar la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016.

La misma Comisión de Despacho, respecto al punto: cálculo de recursos y presupuestos de gastos para el ejercicio 2017 se refirió ese mismo día a:

1 - Aprobar en general y en particular las cifras indicadas en el Anexo VI de la Memoria y Balance del Ejercicio 2016 y el presupuesto del periodo enero-diciembre 2017.

2 - Instar a Comisión Directiva Central que continúe con su política de optimización de Recursos y Gastos, a fin de llegar a término del ejercicio 2017, aspirando a un resultado similar al de los últimos ejercicios.

3 - Ratificar las facultades otorgadas a Comisión Directiva Central por anteriores Asambleas de Delegados, para que pueda efectuar las transferencias de fondos intersectoriales que puedan estar ociosos (como el caso de las reservas de Coseguro y Asolyf) para cuando las circunstancias así lo determinen; Y continuar con las gestiones iniciadas con la ANSeS para mantener el sistema de retenciones de acuerdo al contrato oportunamente firmado.

4 - En virtud de lo dispuesto en el artículo 4to. Inc. l) del Estatuto de nuestra Organización, la Asamblea General de Delegados Seccionales faculta a Comisión Directiva Central para llevar adelante las acciones que permitan el mejor aprovechamiento de los bienes en los fines específicos.

5 - Facultar a Comisión Directiva Central a adoptar y poner en práctica toda medida tendiente a la obtención de otros recursos genuinos y aplicación de los mismos a nuevas necesidades. Comisión Directiva Central podrá replantear el cálculo de recurso y presupuesto de gastos, adoptando las medidas que crea conveniente para la Organización, debiendo dar cuenta de lo actuado en la primera convocatoria que realice a sus cuerpos orgánicos.

En la continuidad del informe de la Secretaría, realizado por los Compañeros Osmar Duville, Julio Romero y Sergio Plagnet, se ratificaron los índices de la Cuota Social de Activos, de la Cuota Social de Jubilados y monto de la cuota de afiliados al S.A.S.. También se aprobó facultar a la Comisión Directiva Central a mantener en las distintas cuentas corrientes bancarias a nombre de la Organización, los montos a considerar para un normal desenvolvimiento de nuestro Sindicato.

Como Informe Complementario se hizo referencia al superávit operativo del Sindicato, agregando la ganancia y/o superávit de las Farmacias Sindicales, COVICLYF, **TURILUZ SA, EMSAEL SA y TRANSLYF SA**; que con la aplicación del V.P.P. correspondiente concluyó en un importante resultado para el ejercicio 2016. Este punto se completó con un informe sobre ingresos y egresos de Coseguro, y con un completo detalle de los todos los beneficios otorgados; Se puntualizó a partir de de-



LXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS SECCIONALES
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MERCEDES Bs. As.
"Uno Para Todos y Todos Para Uno"

CGT FATLYF

MAR DEL PLATA, ABRIL 2017



UNIDOS EN LA ACCIÓN POR UN PAÍS MEJOR

SINDICATO DE ME

terminadas fechas nuevos valores asignados a varios beneficios; Y también las erogaciones referentes a Fondos Propios a Seccionales, dirigidos en el transcurso del año 2016.

Del mismo modo, en referencia a las Farmacias Sindicales se brindaron detalles sobre el superávit, la fuente de trabajo que las mismas generan, los convenios acordados, los beneficios brindados, y el importante stock al cierre del ejercicio; Agregándose también un informe sobre la farmacia FARLUZ S.C.S. en la Ciudad de La Plata.

En el rubro Viviendas, y referente al Barrio en San Cayetano – 40 Viviendas, el mismo avanzó desde su inicio, en el año 2013 hasta fines del 2015 en aproximadamente un 70%, restando un acuerdo entre Nación y Provincia para financiar el 30% restante, situación que no se concretó en este 2016. Se siguen realizando gestiones ante el Instituto de la Vivienda de la Provincia, y en víspera de nuevas autoridades al cierre del informe, trataremos que en este 2017 se finalice el mismo (20 viviendas dirigidas a nuestros Compañeros, y 20 por la Municipalidad de San Cayetano).

En Mar del Plata, en referencia a la compra de un inmueble en el año 2015, ubicado en calle Salta Nro. 1761, para la construcción de la futura Casa del Estudiante de Luz y Fuerza de Mercedes en Mar del Plata, iniciamos en septiembre de 2016 la construcción de un edificio. El mismo constará de subsuelo y nueve plantas, el que estará destinado a albergue de hijos de Compañeros estudiantes en Mar del Plata; Aclarando al

respecto que a la fecha la Casa funciona en las instalaciones de nuestro Hotel Carlos V.

En Capitán Sarmiento, la Casa Seccional sufre un importante deterioro, por lo tanto en la anterior Asamblea se aprobó la permuta de la misma. Le informamos a la Asamblea, que ya hicimos posesión y se escrituró el nuevo inmueble, contando los Compañeros con nueva Casa, y con un proyecto próximo de adecuarla a Casa Seccional para su normal funcionamiento. En Crespo, Entre Ríos, luego de varias gestiones realizadas por nuestro Secretario General, Compañero Guillermo R. Moser, se logró un comodato del inmueble perteneciente a la empresa ENERSA; los Compañeros van a poder tener Casa Seccional en esa localidad. Se comenzó su reacondicionamiento y se espera inaugurarla en el período 2017.

Y también como informe complementario, en Villa Carlos Paz, comenzamos con la construcción del proyecto de la segunda torre del Hotel Estilo MB. Esta construcción tendrá frente a la importante Avenida Uruguay. En una primera etapa el objetivo es la construcción de cuatro plantas: un subsuelo (que tendrá conexión y ampliará la cochera existente), una planta baja que cobijará el traslado de la actual cocina y un comedor para cien personas, una tercer planta destinada a restaurante con capacidad para doscientas personas, y por último la cuarta que contempla el comienzo de las habitaciones.

Respecto a **COVICLYF** el informe resultó en destacar el resultado del ejercicio de la Cooperativa, y la cantidad de préstamos otorgados durante el ejercicio. Finalmente se hizo referencia al actual menú de prestaciones

brindados por la Cooperativa, con el anuncio de un nuevo monto a otorgar a partir del mes de junio de 2016, dada la actual situación económica y las posibilidades de COVICLYF.

En **TURILUZ SA** también se informó sobre el superávit del ejercicio; Y principalmente en detallar las prestaciones que brindan cada una de las tres unidades hoteleras, y las tareas realizadas durante el 2016 en cada una de ellas a fin de continuar brindando de la mejor manera el servicio.

Continuó el informe de **EMSAEL SA**, con detalles sobre tareas realizadas y superávit; Y por último hizo uso de la palabra el Pro-Secretario General de nuestro Sindicato y Secretario de Hacienda de la **FATLyF**, Compañero Dardo Fauret, en referencia a **TRANSLYF SA**, destacando el fin por el cual fue creada la Empresa, los clientes con que cuenta la misma, la cantidad de trabajadores al cierre del 2016 y los acuerdos salariales durante el mismo; señaló el superávit del ejercicio, el que por resoluciones del Organismo de Control (OCEBA) durante ese año que, al incrementarse el reparto de facturas, llevó al importante resultado informado.

Informe Translyf



Mejoras en los aumentos y agilidad en las soluciones

El secretario **José Luis Bianco** pasó a detallar el informe general y complementario del año 2016. Explicó los trámites a realizar para poder alcanzar el beneficio jubilatorio a los compañeros que cumplan con los aportes y años de servicio que se requieren. Recalcó que los compañeros jubilados no deben acceder a la reparación histórica, Ley 27260, porque accediendo a ella no van a poder ser parte del convenio de Luz y Fuerza. A los compañeros retiros especiales que quedaron fuera de convenio alientan a que sí la acepten, en un momento se cerró el ingreso al Convenio, esto se debe a que los últimos años aportados han sido autónomos. También comentó que de varias seccionales no han devuelto la documentación enviada a los compañeros jubilados entre Septiembre 2009 y Noviembre 2015 que ingresaron al Convenio por Res.824/09 para actualizar los haberes de acuerdo a la Cir.58/16 de Anses, es un incremento de aproximadamente un 10% que tarda 6 meses en implementarse, en la gestión se logró que se pague el retroactivo a un año. En cuanto a la ley de movilidad, durante el 2016 el Gobierno Nacional dispuso un aumento del 15,35% en marzo y en septiembre del 14,16%. En ese momento la jubilación mínima se elevó a 5.661,16 pesos y la máxima a \$ 41.474,69 pesos. Luz y Fuerza consiguió un aumento del 16,09% en marzo/16 y del 16,09% en septiembre que representó un total anual de 34,77%. En marzo del 2017 el Gobierno Nacional otorgó un aumento del 12,96% elevando la jubilación mínima a 6.394,85 pesos y el haber máximo a \$ 46.849,81. Luz y Fuerza en marzo de 2017 tuvo un 14,83% de aumento en marzo, y el mismo porcentaje para septiembre, el acumulativo anual será del 31,86 %.

Fondo adicional especial: El Cro.Bianco informa que a la fecha el Fondo Adicional Especial va a pagar el mensual Febrero/17. Durante el período 2016 el Secretariado Nacional resolvió modificar el Art.10 de la Reglamentación vigente, con el mensual Marzo 2016 se elevó el mínimo garantizado entre haber de jubilación y fondo a \$ 11.200,00 y \$ 10.400,00 para las

pensiones, y con el Mensual Septiembre/16 se elevaron estos valores a \$ 13.000,00 para las jubilaciones y 12.100,00 para las pensiones. Se recomienda hacer los trámites de ingreso al fondo compensador ni bien se cobre la jubilación o la pensión atento que de acuerdo a la reglamentación no tiene retroactividad. El sistema paga el beneficio a 606 jubilados y 171 pensionados de nuestro Sindicato, un total de 777 compañeros cobran el fondo compensador por \$ 2.912.000.

Retiros Especiales: En lo que respecta a retiros especiales se le sigue mandando a los compañeros que no pudieron entrar al convenio una contribución especial por parte de la federación todos los meses. Esa contribución ha tenido aumentos semestrales, hoy se les esta enviando para suplir su falta de convenio \$ 9.500, en junio y en diciembre se les otorgará un medio aguinaldo del 50% de lo que vienen percibiendo. Durante



el año 2016 el IPS reclamo nuevamente deudas a los compañeros, se están presentando propuestas de pagos, los compañeros están pagando mensualmente y se presentan los comprobantes al IPS, la deuda que reclama el Instituto es a valores históricos, sin intereses.

Luz y Gas – Ex Deba Eseba: El monto del beneficio que se paga a los compañeros jubilados de la Ex Deba/ Eseba por parte de la Dirección de Energía de la Pcia. de Bs.As. es de \$ 727,72 por compensación Luz y de \$ 797,40 por Gas. El valor mensual del beneficio al 1° de marzo es de \$ 1.526,00. En Abril aumenta el beneficio de Luz a \$ 758,52 y Gas a \$ 831,15 que hace un total de \$ 1.590,00.- Estos montos se incrementarán en un 4,5% en los meses de Julio y Octubre 2017. Un total de 3.011 compañeros cobran este beneficio mensual en la Pcia. de Buenos Aires.

Actas: Por circular N° 39 de fecha 1° de Agosto de 2016 se envió a todas las Seccionales de nuestra jurisdicción copia del Acta de la 66° Asamblea General Ordinaria de Delegados Seccionales y por circular N° 38 de fecha 1° de Agosto de 2016 se despachó copia del Acta de la Asamblea de Representantes de los Triunviratos de Jubilados de Seccionales. También por circular N° 54/16 de fecha 18 de Octubre se envió el Acta de la Asamblea de Jubilados que se realizó en Buenos Aires por la elección de la Comisión Central de Jubilados, de esta forma se cumplió con lo enmarcado en nuestros Estatutos, como así también se han confeccionado e impresa en el libro correspondientes las Actas de C.D.C. bajo las normas legales establecidas.

**REVISTA
IMPULSO**

**SECCION
SECRETARIA PREVISION
SOCIAL Y ACTAS
ASAMBLEA 2017**

SECRETARIA DE PRENSA, CULTURA, PROPAGANDA, RELACIONES PÚBLICAS, ASUNTOS ENERGÉTICOS Y CAPACITACIÓN



Excelente
organización
y difusión

29

El secretario **Marcelo Recalt** hizo uso de la palabra y comenzó con un completo informe sobre lo mas importante de esta secretaría. Destacó que el objetivo de esta conducción es llevar a adelante todo lo relacionado con las becas, revista impulso, afiches, cartelería, el torneo deportivo, capacitación sindical y laboral. Esta son las premisas que tienen y su desafío es desarrollarlas lo mejor posible. Respecto a las becas económicas se entregaron 341 luego de un exhaustivo análisis de la reglamentación. Esto se hizo en 3 pagos, ya se ha entregado el primero y el segundo será en el mes de agosto. También destacó la gran efectividad en la distribución de hijos y nietos de todos los compañeros en las distintas casas del estudiante, todos han sido ubicados de manera fortuita. En la revista Impulso se ven reflejando los actos mas importantes que se desarrollan durante el año y los informes que realizan las secretarías, los torneos y los distintos congresos de la organización. En

REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARIA DE PRENSA,
CULT. PROP. REL.PUB.
ASUNTOS ENERGÉTICOS Y
CAPACITACIÓN
ASAMBLEA 2017

30

lo relacionado al deporte el torneo Juan Domingo Perón cumplirá su décima edición este año. La intención era hacer una sola eliminatoria en Mar Del Plata, convocar a los 1500 compañeros ahí pero no se ha podido por problemas de capacidad. Se seguirá la misma modalidad pero aún no hay fechas definidas. La fechas de las finales, si están definidas, y serán en Mar del Plata los días 2,3 y 4 de noviembre. Vale destacar que los ganadores de dicho torneo clasifican al campeonato Oscar Smith. El año anterior en bowling de mujeres y tenis de mesa nuestro sindicato ha obtenido el primero lugar mientras que en bowling masculino y fútbol libre se ha obtenido el tercer puesto.

En capacitación laboral las escuelas encargadas, una en Villa Gesell y otra en Navarro, van ampliando el cupo y la cantidad de egresados año tras año. En la escuela de Navarro los alumnos presentaron un proyecto llamado "bicicleteando en 3 ruedas" que ha sido elegido por el ministerio de educación para participar de un evento realizado en Salta. Había 200 proyectos que competían y el de los alumnos recibió una mención especial.

En Gualeguaychú se realizó un curso de riesgo eléctrico con una participación ejemplar de 59 compañeros. También se realizaron cursos mas intensivos donde Luz y Fuerza a través de Fundaluz brindó en: Junín, Mercedes, San Luis, Santa Rosa, Trenque Lauquen y Colón. Estos cursos son muy importantes y el objetivo es incrementar la participación, año tras año de todos los compañeros. La capacitación también ha sido intensa el año pasado. A partir de mayo del 2016 se ha llevado a cabo en Rojas, Junín, Benito Juarez, Bragado, América, N. de la Riestra, y Salto. En el Instituto 13 de julio en Resistencia la matrícula se sigue manteniendo. Este año se ha llegado a 42 inscriptos para el primer año, hay mas de 30 en segundo y 23 pronto a recibirse. Respecto a esto es importante destacar que se está tratando de firmar un convenio para dictar la licenciatura de seguridad e higiene, hay más de 50 compañeros dispuestos a inscribirse.

Luego el **Secretario General Cro. Guillermo Moser** tomó la palabra para hablar de **política energética**. Destacó que lo mas importante es estar vigentes con los cambios que se están produciendo para que ningún compañero se quede sin trabajo. La idea es capacitarse en lo que se viene para, en caso de que se requiera, poder reubicar trabajadores. Los más importante es ver donde se van a instalar la mayoría de estos cambios y también en que lugares se puede incrementar la fuente laboral. Hay que trabajar en conjunto con la secretaría gremial para ver que va a pasar con el transporte (es fundamental que quede en manos del estado) y la distribución y generación de energía. Hay que llevar soluciones a todos los gremios del país y que ninguno tenga problema.



Grandes cambios en beneficio del afiliado

El secretario **Adolfo Oscar Mendelewicz** brindó un completo informe general sobre el ejercicio 2016. Al comenzar destacó que esta secretaría ha puesto “cuerpo y alma” para tratar de satisfacer las necesidades de todos los compañeros. Ha habido reestructuraciones tecnológicas, hoy se siguen mejorando, que traen aparejadas algunos inconvenientes o adaptaciones a las mismas. Estos cambios son buenos y sirven para agilizar, entre otras cosas, el sistema de autorizaciones. Prestaciones médicas sanatoriales: en la provincia de Buenos Aires, convenio con FEMEBA Y FECLIBA que respecta a la federación de clínicas. Se ha mantenido el sistema de autorizaciones online. Se mantuvieron los convenios directos que brinda la obra social a nuestros beneficiarios. En Mar del Plata está el centro de derivaciones que comprende a toda la costa, también convenios directo contamos con el sanatorio de Tandil y

clínicas de rehabilitación en Junín y Chivilcoy. Respecto a las prestaciones bioquímicas se sigue manteniendo el convenio con FABA. Este año se mejorará el sistema de autorizaciones. En La Pampa y San Luis tienen un convenio combinado con la COMRA.y colegio médico de la provincia. En la provincia de Entre Ríos se sigue con el mismo convenio ACLER clínicas y sanatoriales, en lo que tiene que ver con prestaciones médicas ambulatorias a través de FEMER y prestaciones bioquímicas a través del colegio de bioquímicos de Entre Ríos (COBER). Particularmente en Crespo se realizó un convenio directo con el sanatorio Adventista del Plata. En el Chaco continúa el mismo convenio con la asociación médica federal y con el sanatorio FEMECHACO. Siempre se sigue trabajando para tratar de ampliar todas las prestaciones. Santa Fe, convenio con MUTUALYF Y OSFATLYF y en Teodolina se logró que sean atendidos

en FEMEBA. En Capital Federal las derivaciones de alta complejidad, realizadas desde el interior tienen como clínicas de Cabecera San Camilo,. También están la Sagrada Familia, el sanatorio La Providencia y este año se incorporó el sanatorio San José. En el 2016 hubo 1114 derivaciones y en el 2017 van 246. Vale aclarar que los que viajan desde el interior tienen el hotel El Molino para alojarse.

Hay que destacar el nuevo convenio con el equipo médico traumatológico del hospital de clínicas conducido por el Dr. Melo, médico auditor en el sistema de prótesis. También se implementó el sistema de foto de la radiografía por whatsapp esto hace que se agilice todo el proceso de Autorización y/o compra. De hecho se ha logrado que en un mismo día se pueda comprar la prótesis requerida.

IMPORTANTE: sistema de emergencias después de las 17 horas-0800 122 8986. Este servicio está siendo muy rápido y efectivo, ya sea en traslados o soluciones al instante.

En cuanto al sistema de vacunación anti gripal se mantiene el mismo que en el 2015 en salas de primeros auxilios y hospitales públicos. Para destacar el sistema de compra de medicamentos ambulatorios ya que se homologó el sistema y de esta manera hay una Auditoría permanente a través del Sistema de Mis Validaciones en las farmacias.

Plan materno infantil: presentando el certificado de embarazo se empadrona a través de un sistema online automáticamente y se le envía un carnet a la madre. Para el bebé recién nacido se puede obtener el carnet enviando el certificado de nacimiento, vía online, y tiene una cobertura del 100% hasta el primer año de vida. En caso de algún inconveniente con el embarazo se deriva a la madre al centro de complejidad mar cercano

o si lo requiere, a Capital Federal. Además se entrega un kit de regalo con ropa para el niño.

Se mantiene el convenio con la droguería Scienza en medicamentos que comprenden, trasplantes, HIV, hormonas de crecimiento. También hay que destacar una mejora en el plan insulina. Por medio de una planilla, la cual, la debe completar el médico y los compañeros mandarla a la secretaría y, a su vez, esta se empadrona en nuestra OSFATLYF. Esta documentación es enviada a la superintendencia de servicios de la salud y de esta manera poder recuperar a través de reintegro, (SUR) Contamos con un Vademecum abierto ambulatorio de 284 drogas, es decir, 3773 productos. El plan especial ambulatorio cuenta con 693 drogas, 6336 productos. El plan materno 25 drogas, 268 productos. El plan materno infantil 358 drogas, 1385 productos. Esto da un total de 1366 drogas, 11762 productos.

Respecto a la prestación odontológica Continuamos con el convenio Movident.

32

**REVISTA
IMPULSO**

**SECCION
SECRETARIA DE
SERVICIOS SOCIALES
ASAMBLEA 2017**

Informe Cro. Dardo Fauret sobre la obra social





UNIDOS EN LA ACCIÓN POR UN PAÍS MEJOR



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE MERCEDES BUENOS AIRES

SECRETARIA DE TURISMO

33

Seguir trabajando para satisfacer a todos

El secretario **Mario Nuti** informó, de forma completa y sintética, la organización en su conjunto del turismo 2016 y 2017. Al comenzar destacó que la prioridad que tiene esta Secretaría es seguir trabajando para que todos los compañeros puedan tener su merecido descanso y, para esto, hizo hincapié, en aquellos compañeros que aún no han podido aprovechar de todos los beneficios que brinda el Sindicato.

Resumiendo lo acontecido en 2016 mencionó que se solicitaron 2836 plazas en todo el año en lo relativo al turismo social. Indicó que en lo que respecta al Hotel Amancay se aprobaron 529 plazas (turismo verano e invierno) quedando 26 afiliados sin disponibilidad hotelera. En el Hotel FATLYF La Cumbre, se otorgaron 302 plazas; en el Complejo Social Villa La Merced se aprobaron 350 plazas de 355 solicitadas, en el Hotel Carlos V se aprobaron las 797 solicitadas y en el Hotel Estilo

MB se aprobaron las 803 plazas cubriendo la demanda total. En los Hoteles de nuestro Sindicato se han aprobado el 100% de los requerimientos hoteleros.

Compañeros Jubilados y Pensionados:

El Secretario de Turismo realizó una síntesis de las solicitudes de alojamiento con el “beneficio sin cargo” del que gozan nuestros jubilados y pensionados una vez al año. Esta gracia, otorgada por la FATLYF, incluye el alojamiento y, en el caso de temporada de turismo social, la pensión que contenga el hotel para tal fin:

-Turismo individual verano: 273 plazas requeridas que se aprobaron en un 93%.

-Turismo grupal de jubilados-temporada verano-: 357 plazas aprobadas de diferentes seccionales.



-Turismo individual invierno: 287 plazas acordadas. Falta de disponibilidad de 119 plazas.-

-Turismo invierno grupal: 256 plazas concedidas y 140 plazas sin disponibilidad.-

Colonia Infantil Tanti:

Como todos los años la organización ha puesto mucho énfasis en la preparación y difusión del turismo infantil. Se ha hecho un gran esfuerzo para enviar a todas las seccionales información a modo de folletería y propaganda para que cada una de nuestras filiales se encuentren enteradas de qué manera la Organización trata a sus niños y cuáles han sido las modificaciones de estos últimos años de la “colonia infantil”.

A partir de que nuestro Secretario General ha tomado las riendas de la Federación ha habido grandes re-

formas e inversiones en beneficio de los afiliados. Los compañeros tienen la posibilidad de enviar a sus hijos a la colonia de vacaciones ubicada en Tanti, Córdoba. Este hermoso predio tuvo 20 años de abandono porque había que hacerle una perforación para poder dotarlo de agua potable. Con decisión política y acompañamiento económico se pudo resolver y brindarles a los niños una excelente alternativa. Es una colonia modelo administrada por un compañero de esta Organización. El año pasado fueron 77 chicos de diferentes seccionales y la idea es que, año tras año, se puedan ampliar ese número. Es una buena herramienta para que los chicos aprendan a querer la organización desde sus primeros años de vida y una excelente experiencia de socialización con sus pares.-

Temporada verano 2017:

Hubo un cambio en la forma de hacer turismo al entrar en el año 2017. La gente que se tomaba vacaciones quincenales o semanales empezó a tomarse los fines de semana largo. Esto produjo un gran salto en el turismo en tránsito en general. Fueron solicitadas 1.145 plazas distribuidas en las distintas unidades hoteleras.- Durante todo el año 2016 se otorgaron 6.628 plazas en tránsito. Esto da un 97,50% favorable con respecto a las solicitudes de los compañeros.

En lo que va del 2017 teniendo en cuenta todas las modalidades de turismo que brinda el Sindicato ha habido 4.618 plazas otorgadas y 289 denegadas. Esto da un 93,75% de aprobación el cual determina un excelente porcentaje.

Cabe destacar que es un compromiso asumido por la Secretaría seguir en este esfuerzo por mejorar cada uno de los aspectos que hacen al Turismo para que cada vez más compañeros puedan disfrutar de un merecido descanso.

**REVISTA
IMPULSO**

**SECCION
SECRETARIA DE TURISMO
ASAMBLEA 2017**

34



CLAUSURA

El Compañero Guillermo Moser en la Clausura de la LXVIIª Asamblea de Delegados dio un mensaje de esperanza en el sentido de seguir creciendo, de la necesidad de seguir unidos, avanzar tanto en lo sindical como en lo político y tener la certeza de que vamos a estar mejor. Convoca a todos los compañeros presentes a militar y comprometerse para poder lograr nuestros objetivos. Desea a todos un Feliz regreso. Un cerrado aplauso corona las palabras de nuestro Secretario General Guillermo Moser.

35





36





37





INFORME XLIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

38

Durante los días 16 y 17 de mayo de 2017, se realizó en las instalaciones del Hotel Intersur - San Telmo (C.A.B.A.), el Congreso nacional Ordinario de Jubilados y Pensionados de la FATLYF.

La delegación del Sindicato Mercedes estuvo integrada por el cro. González Armando, delegado titular; y el cro. Rodríguez Miguel, como delegado suplente. Fuimos designados para integrar la Comisión de Poderes.

Con la presencia de treinta y nueve (39), delegados Titulares y treinta y cinco (35), delegados Suplentes. Correspondientes a treinta y nueve Sindicatos Ausentes los representantes de los Sindicatos de Punta Alta y Corrientes.

El compañero Ángel Izurieta, presidente de la Comisión Nacional de Jubilados, dio la bienvenida a todas las delegaciones presentes, agradeciendo su presencia tan importante para la funcionalidad del congreso.

En el inicio del Congreso se escuchó un amplio y detallado informe sobre la situación de nuestra FATLYF, y sus distintas Secretarías, brindado por nuestro Cro. **Srio. Gral. Guillermo Moser**. El mismo fue aprobado por un caluroso aplauso de las Delegaciones presentes, dando su apoyo a todo lo que viene realizando esta conducción de la Federación, según lo fueron manifestando en sus alocuciones los delegados de los distintos Sindicatos., instando al cro. Moser a continuar por ese camino y brindándole todo su apoyo.

A continuación se escuchó el informe de la **Sria. De Hacienda y Finanzas**, donde se manifestó un superávit de cincuenta y ocho millones de pesos (\$58.000.000). Y se reconocieron aumentos en los gastos debido a la mayor presencia de los cros. de las distintas Secretarías, en cada Sindicato de nuestra Federación. El informe fue aprobado con aplausos, y se felicitó a los compañeros por lo bien que están trabajando para el bien de todos, y porque el monto del superávit es algo que demuestra lo bien que se están utilizando los recursos. Ya que se han refaccionado los distintos hoteles, y se ha comprado un predio donde funcionara a la brevedad nuestra Obra Social en C.A.B.A.

Seguidamente la **Sria. de Servicios Sociales**, dio su informe amplio y detallado, manifestando algunos inconvenientes que se han ido solucionando, como el cambio de proveedores de drogas oncológicas. Se sigue trabajando para normalizar nuestra Obra Social, en cuanto a lo económico y a sus prestaciones. Agradeció a los distintos cros. que colaboran con la sria. Se informó que en La Rioja y Tucumán se ha implementado la contratación del servicio odontológico, con buenos resultados. Esto se tratara de concretar en los distintos sindicatos, ya que es una necesidad de todos los cros.

El informe fue aprobado por los delegados, reconociendo el trabajo realizado por los cros. de la Secretaría. Seguidamente el cro. Faure, dio un informe sobre el Fondo Adicional Especial, el cual es depositado la última semana de cada mes para su cobro. Se manifestaron algunos delegados pidiendo la rever la reglamentación del fondo, sugerencia que fue tomada en cuenta por la sria. El informe fue aprobado.

A continuación la **Sria. de Turismo** en la palabra del

cro. Menéndez brindo un amplio y detallado informe, sobre lo mucho que utilizan los cros. jubilados y pensionados el turismo grupal e individual gratuito. Manifestó la posibilidad cierta de compra de un nuevo hotel en Salta, Misiones, Mendoza, Entre Ríos, o el Calafate. Lugares donde no hay hoteles de nuestra Federación. En el 2016 hicieron usufructo del turismo gratuito 4575 compañeros.

Así también lo bien que resultó la experiencia de Semana Santa en la Cumbre, donde se brindo a los cros. viajeros participar de las distintas actividades religiosas. Se está implementado el turismo religioso a Roma, Italia. Con la compañía de turismo de la Federación.

Se dio la fecha del próximo Encuentro Social y Deportivo a realizarse en Mar del Plata, desde el 4 al 7 de setiembre del 2017.

El informe fue aprobado, no sin antes las delegaciones manifestaran su agradecimiento por lo realizado por la Secretaría.

En la Sria. De Previsión, el cro. Lauro Paz, brindo un amplio informe, manifestando los aumentos obtenidos, 31,86% anual para este año y el ajuste jubilatorio obtenido para los cros. jubilados entre setiembre 2009 y noviembre 2015, que se les aplica la Resol.824.

El informe fue aprobado con aplauso y amplio reconocimiento de la tarea realizada por la Secretaría y el cro Guillermo Moser por la obtención del reajuste jubilatorio.



Informe Tesorería Comisión Nacional de Jubilados

La C.N. de Jubilados, por medio de su Tesorero, informo de los fondos existentes y de un plazo fijo retenido a la fecha por el Banco Santander Río, debido al fallecimiento del cro. Ricardo Zaro, a nombre de quien estaba el plazo fijo. Este trámite esta pronto a concluir y recuperar el dinero. Todos los fondos son de uso exclusivo de la C.N. de Jubilados.

También se dio un detalle de los gastos que genero el Encuentro Nacional de Jubilados y Pensionados realizado en Termas de Río Hondo en el 2016. Dichos gastos fueron cubiertos por los Sindicatos participantes y la FATLYF.

El informe de Tesorería fue aprobado. Agradeciéndose a la Comisión Nacional de Jubilados su dedicación en las tareas realizadas.

El Congreso se realizo en un “clima” de total cordialidad entre las distintas delegaciones, como así también con los miembros informantes. Donde cada delegación expreso libremente su mandato y mostrando el reconocimiento por la tarea realizada tanto por los cros de Federación como de Comisión Nacional de Jubilados.

Se le dio amplio mandato a la C.N. de Jubilados para que elija la sede del próximo Congreso Nacional de Jubilados.

En la noche del 17 se realizo la cena despedida con todas las delegaciones, donde el cro. Angel Izurieta, por C.N. de Jubilados y el cro. Lauro Paz por FATLYF hicieron uso de la palabra despidiendo a las delegaciones.

40

REVISTA
IMPULSO

SECCION
INFORME XLIII
CONGRESO NACIONAL
ORDINARIO DE
JUBILADOS
IMPULSO 2017



41

DELEGACIÓN DE NUESTRO SINDICATO



LIX° CONGRESO ORDINARIO

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

IndustriALL Global Union

MAR DEL PLATA - JUNIO DE 2017

C.G.T.



LIX° Congreso Ordinario de FATLYF

Desde el 13 al 15 de Junio se llevo a cabo el LIX° Congreso Ordinario de FATLYF.
La delegación de nuestro sindicato de Mercedes fue conformada por:

TITULARES

D´ANGELO, Rafael
FRANCUCCI, Jorge Luis
DUVILLE, Osmar Alfredo
BIANCO, José Luis
RECALT, Marcelo Eduardo
MENDELEWICZ, Adolfo Oscar
NUTTI, Mario Aldo
MEDERO, Saúl
ABACA, Adalberto
BURKE, Santiago

SUPLENTES:

LOPEZ, Rubén
ROMERO, Julio Cesar
ZITELLI, Enrique Gustavo
BLANCO, Daniel Oscar
OROZCO, Hugo Daniel
LLANOS, Rodolfo Matías
MAIDA, Carlos Alberto
NUÑEZ, Alejandro
LUCHETTI, Daniel
CORRADO, Walter

Bianco Jose Luis - Fue elegido para la Secretaría de Actas
Duville Osmar Alfredo - Fue elegido para el Despacho de Hacienda
D´Angelo Rafael - Fue elegido para la Comisión de Poderes



CRO. IZURIETA INFORME C. N. DE JUBILADOS



CRO. BIANCO EN SEC. DE ACTAS



CRO. D'ANGELO EN EL USO DE LA PALABRA

43



CRO. FRANCUCCI EN EL USO DE LA PALABRA



CRO. ADOLFO MENDELEWICZ



CRO. BIANCO EN EL USO DE LA PALABRA

44



CRO. GUILLERMO MOSER, SECRETARIO GENERAL



DELEGACIÓN DE NUESTRO SINDICATO



CRO. MARCELO RECALT EN EL USO DE LA PALABRA



CRO. OSMAR DUVILLE EN EL USO DE LA PALABRA



SECRETARIO DE HACIENDA, CRO. DARDO FAURET



DELEGACIÓN DE NUESTRO SINDICATO

RESOLUCION DEL LIX° CONGRESO ORDINARIO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Sin justicia social no habrá paz social

“Hay dos opciones una, por el capital y otra, por el trabajo. Definitivamente, nosotros estamos al lado de los trabajadores”.

Juan Domingo PERON

24 de febrero 1947 - CGT

Por lo expuesto, en el seno del LIX° Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, se resuelve:

1° Aprobar lo actuado por el Secretariado Nacional.

2° Reconocer la política de integración federal y de unidad que lleva adelante el Secretariado Nacional.

3° Apoyar activamente al Secretariado Nacional para que, continuando con la política adoptada respecto del Movimiento Obrero Organizado y de la Confederación General del Trabajo como asimismo, del Movimiento Nacional Justicialista, fortalezca la oposición a toda medida que pretenda flexibilizar las relaciones laborales en beneficio de poderosos intereses antinacionales.

4° Reafirmar la vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 como una normativa absolutamente no negociable y reivindicar, en consecuencia, la plena vigencia de la Libre Negociación Colectiva, único mecanismo que permite a los trabajadores defender el poder adquisitivo del salario y el mejoramiento constante de las condiciones del Trabajo.

5° Defender con la mayor firmeza el Derecho a Huelga, ya que las medidas de fuerza, agotados los mecanismos de ley, son derechos constitucionales, de plena vigencia.

6° Exigir la eliminación del impuesto sobre los salarios de los Trabajadores y haberes jubilatorios.

7° Reclamar ante el gobierno nacional la constitución de una mesa de decisiones en cuanto se refiera a la política electro energética y exigir la concreción de los proyectos propuestos para el sector.

8° Consolidar el financiamiento y fortalecimiento del Sistema Solidario de Salud exigiendo la devolución de los recursos genuinos de la Obras Sociales Sindicales.

9° Profundizar la formación técnica específica y en energías renovables de los jóvenes inscriptos en Bolsas de Trabajo.

10° Apoyar con determinación la lucha contra la drogadicción y la erradicación de toda forma de violencia social.

11° Repudiar todo intento de aplicación del 2 x 1 para delitos de lesa humanidad y conductas dictatoriales que diezmaron a la sociedad Argentina y produjeron pérdidas irreparables entre las filas de los trabajadores.

Guillermo Roberto MOSER

Presidente LIX CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLyF

Mar del Plata, 15 de Junio de 2017

46



47

REVISTA
IMPULSO

SECCION
LIV Congreso Ordinario
de la FATLyF 2017





Nueva oficina de la Obra Social

En la reunión de Secretarios de Servicios Sociales realizada el 30 de Mayo, en el hotel Intersur San Telmo, de la Capital Federal, se llevó a cabo la firma de la escritura para la adquisición del nuevo inmueble donde funciona la Obra Social. La misma está funcionando desde el 12 de Junio en la calle Alsina 1331, es decir a escasos metros de la sede de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.



NUESTRO SECRETARIO GENERAL EN LA SEDE DE IndustriALL EN GINEBRA

Aprovechando de ser parte de la comitiva de dirigentes gremiales que viajaron a la sede central de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En la ciudad de Ginebra, nuestro secretario General, compañero Guillermo R. Moser, visito la sede central de la IndustriALL Global Unión donde se reunió con distintos funcionarios. Nuestro Secretario General y Presidente de la red del Sector Eléctrico Nuclear de América Latina y el Caribe, compañero Guillermo R. Moser, mantuvo reuniones con el secretario General de IndustriALL Global Unión., compañero Valter Sanches y con la Directora de Energía a nivel mundial, la Compañera Diana Junquera Curriel.

Se trataron temas de actualidad mundial, como la salida de E.E.U.U. de la Conferencia de Paris sobre el Clima (COP21, Celebrada en diciembre de 2015, y donde 195 países firmaron el primer acuerdo vinculante mundial para trabajar contra el calentamiento global, producto de las emanaciones contaminantes. Dicho acuerdo establece un plan de acción que pone el límite del calentamiento global muy por debajo de 2° C.

Ya en el maro de América Latina y el Caribe se analizó la situación del sector energético, la tecnología y su impacto en el mercado laboral, la necesidad de avanzar firmemente hacia la utilización de energías renovables. Relación de un equilibrio muy difícil, ya que el aumento del consumo de energía per cápita ayudaría a reducir los índices de pobreza pero aumenta las emanaciones. Finalmente, finalmente acordaron detalles sobre el tercer Encuentro de la Red del Sector Eléctrico Nuclear de América Latina y el Caribe, a realizarse en El Salvador los días 17 y 18 de julio del corriente año.

49



Cro. Guillermo Moser Secretario General de FATLyF, junto al Cro. Valter Sanches Secretario General de IndustrALL Global Unión, y la Cra. Diana Junquera Directora de Energía de IndustriALL Global Unión.



SEMANA SOCIAL DE LA IGLESIA - 2017

En nuestro hotel 13 de Julio de la ciudad de Mar del Plata, entre los días 23 al 25 de Junio, se llevo a cabo la Semana Social de la Iglesia, que el lema central era: **LA AMISTAD SOCIAL Y EL CUIDADO DE LA CASA COMUN** y como sublema: **ES MAS LO QUE NOS UNE QUE LO QUE NOS DIVIDE.**

Nuestro secretario general dio la bienvenida a los participantes y a las autoridades eclesíásticas y políticas, Monseñor Jorge Lozano, Monseñor Jorge Casaretto, Monseñor Jorge Lugones, Licenciado Jorge Triaca, Ministro de Trabajo, Licenciada Carolina Stanley, Ministra de Desarrollo Social y Carlos Arroyo, Intendente de Mar del Plata.

Al hacer uso de la palabra, el Compañero Guillermo R. Moser, agradeció en primer término el haber elegido nuevamente nuestra casa para reflexionar sobre temas para hacer realidad un País mejor. Trabajar por quienes más necesitan, por quienes necesitan trabajo, salud y educación, sabemos que es posible porque lo hacemos realidad diariamente en nuestro Instituto de Gonzalez Catán, que se proyecta a toda la comunidad y en distintos lugares del País, junto a los programas de capacitación del Ministerio de Trabajo de la Nación.

50

CURSO DE ORATORIA EN 9 DE DE JULIO - DEL 14 AL 16 DE MARZO 2017



CURSOS CAPACITARSE ES UNA HERRAMIENTA MAS DE TRABAJO

CURSO EN LOBOS DE NEGOCIACION Y CONFLICTO 6 AL 8 DE FEBRERO 2017 - APERTURA SECRETARIO GENERAL DE LA FATLYF Y DEL SINDICATO MERCEDES CRO. GUILLERMO MOSER - SECRETARIA DE PRENSA DE FATLYF CRA. ALEJANDRA ROLDAN - PRO-SECRETARIO DE PRENSA CRO. GASTON BONNEFON Y SECRETARIO DE PRENSA DE MERCEDES CRO. MARCELO RECALT



CURSO EN LABOULAYE DE ORATORIA - 20 AL 22 DE FEBRERO



52

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES
SECCION DOLORES**



CURSO EN DOLORES 17 Y 18 DE MAYO DE NEGOCIACION Y CONFLICTO

**MERCEDES BS.AS.
SECCIONAL GRAL. PICO**



CURSO EN GRAL. PICO DE ORATORIA 14 Y 15 DE FEBRERO DE 2017